



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Credibus Universitario

La Universidad de Granada mantiene un acuerdo con el Ayuntamiento de Granada para que aquellos estudiantes universitarios no residentes en Granada capital puedan beneficiarse del descuento en el transporte público que pueden disfrutar los granadinos menores de 25 años.

Para poder beneficiarte de esta bonificación, debes estar matriculado en la UGR durante el curso actual en estudios conducentes a la obtención de un título de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Además, no debes haber cumplido 26 años, debes tener residencia familiar fuera de Granada capital, y que esos datos consten completa y correctamente en la base de datos y estar en posesión de la TUI, (carné universitario). Una vez cumplidos estos requisitos debes activar el servicio de transporte en la TUI.

La tarjeta TUI es rigurosamente personal e intransferible, en ningún caso esta permitida la cesión ni utilización por otros usuarios. Su validez esta limitada al cumplimiento de las condiciones que permiten su solicitud. El uso de la tarjeta TUI como credibús es exclusivo de estudiantes de la Universidad de Granada, solo pudiendo utilizarse es los períodos hábiles. La activación de la TUI como credibús universitario deberá hacerse cada curso académico.

[NORMA DE USO DE LA TUI COMO CREDIBÚS \(PDF\)](#)

[ACTIVACIÓN TUI-CREDIBÚS](#)

Calendario de limitaciones de la TUI como credibús en el año 2024

MAYO	días: 12, 19, 26, 30, 31
JUNIO	días: 1, 2, 9, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30
JULIO	días: 1, 2, 7, 14, 18 hasta el 31 ambos inclusive

AGOSTO	TODO EL MES
SEPTIEMBRE	días: 1 al 8 ambos inclusive y 15, 22, 29
OCTUBRE	días: 6, 12, 13, 20, 27
NOVIEMBRE	días: 3,10, 17, 24
DICIEMBRE	días: 1, 6, 7, 8, 15, 21 al 31 ambos inclusive

Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es?**

Ahora, podrás utilizar tu Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) como tarjeta de transporte (credibús) en los autobuses urbanos de Granada. Para ello, previamente debes activar tu TUI para su uso como credibús.

- **¿Y qué tengo que hacer ahora?**

Lo primero que tienes que hacer es activar tu TUI para poder usarla como credibús. Para ello sólo debes acudir con tu TUI a cualquiera de los Puntos de Activación habilitados a tal efecto.

- **¿Qué periodo de validez tiene la TUI como credibús?**

El requisito para poder disfrutar de los beneficios del credibús es ser estudiante, por lo que al finalizar cada curso académico, el 31 de julio, el credibus caducará. Una vez vuelvas a matricularte en el mes de septiembre, deberas de acudir a los puntos de activación de la TUI para poder volver a disfrutar de ella.

- **¿Se puede usar la TUI como credibus todos los días?**

No, existen días y periodos en los que no es posible usar la TUI como credibús. Los periodos y días no lectivos, domingos, y los declarados festivos en la Universidad de Granada, no será posible utilizar la TUI como credibús y habrá que utilizar otro tipo de billete de transporte. Se puede comprobar el calendario en el siguiente enlace. ([Calendario de cancelaciones](#))

- **¿Quién puede activar su TUI para usarla como credibús? ¿Cuántas modalidades de activación hay?**

- **Activación como credibús universitario:** Los estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de Grado y Posgrado, menores de 26 años y cuya localidad familiar de residencia no sea Granada, tienen derecho a una

bonificación en el precio del transporte. El acceso a este precio bonificado se hace mediante el “credibús universitario”, sujeto a la tarifa del servicio de transporte: Bono Universitario (**Tarifas**).

- **Activación como credibús ordinario (Este tipo de activación solo puede realizarse en la Oficina de Atención Estudiantil):** Los estudiantes que no cumplan los criterios de acceso al credibús universitario podrán activar su TUI como “credibús ordinario”, sujeto a las siguientes tarifas del servicio de transporte: Credibús recarga 5 euros ; Credibús recarga 10 euros y Credibús recarga 20 euros (**Tarifas**).

- **¿Que ocurre con el credibús universitario al cumplir 26 años?**

Al cumplir 26 años el credibús universitario caduca y no es posible reactivarlo. Puedes acudir a la Oficina de Atención Estudiantil para que te activen el credibús ordinario, así podrás gastar el saldo que te quede en la tarjeta.

- **¿Cómo se recarga la TUI?**

Exactamente de la misma forma que se hace con el resto de las tarjetas de transporte. Las TUI activadas como credibús podrán recargarse en algunas paradas de la línea 4) y en los autobuses equipados con máquinas expendedoras (todos los que no son de la línea 4).

- **¿Pueden usar otras personas mi TUI para el servicio de transporte?**

Las TUI **son rigurosamente personales e intransferibles**, ninguna persona diferente al titular puede usarla en el transporte público ni en ningún otro ámbito.

- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús universitario” (precio bonificado), sólo podrás validar 1 viaje cada vez que subas al autobús.
- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús ordinario” (precio sin bonificar), podrás pagar el viaje a uno o varios acompañantes pasando varias veces la TUI por la validadora.

- **¿Qué consecuencias puede tener el mal uso de la TUI?**

Sin perjuicio de lo que pueda disponer La Ordenanza Municipal Reguladora de los Derechos y Obligaciones de las Personas Usuarias del Transporte Público Urbano de Granada, o normas que la sustituyan o complementen, el uso de la TUI por personas distintas a su titular o el mal uso de la misma puede acarrear a retirada de la TUI física así como no poder optar a su reactivación como credibus durante todo el curso académico.

- **¿Qué ocurre si, por error, paso más de una vez mi TUI por la validadora?**

- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús universitario”(precio bonificado), sólo podrás validar 1 viaje cada vez que subas al autobús.
- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús ordinario”(precio

sin bonificar), ¡¡TEN CUIDADO!! Cada vez que pases tu TUI por la validadora, se descontará de tu credibús el importe de un viaje. Aunque haya sido por error, este importe no se puede devolver en ningún caso.

- **¿Puedo acceder con mi TUI al Metropolitano Granada?**

No. La TUI no es una tarjeta de transporte válida para el Metropolitano Granada.

- **¿Qué ocurre si pierdo o me roban la TUI?**

- En caso de pérdida o robo de la TUI, puedes obtener una nueva TUI y activarla como credibús.
- En este caso no es posible recuperar el saldo que tuviese la TUI.

- **¿Qué ocurre si se estropea mi TUI?**

- En caso de problemas de funcionamiento de la TUI (no se lee correctamente en los autobuses), puedes obtener una nueva TUI y activarla como credibús.
- En este caso, para recuperar el saldo de la TUI estropeada debes acudir a la oficina de atención al cliente de ALSA (C/ Acera del Darro 30, Edificio Montes Orientales, Local 18.) portando la TUI estropeada y la TUI nueva ya activada como credibús (¡¡ MUY IMPORTANTE: LA TUI NUEVA DEBE ESTAR ACTIVADA !!). Debes solicitarles el traspaso del saldo de la TUI estropeada a la TUI nueva.

- **¿Qué ocurre si renuevo mi TUI por caducidad o deterioro?**

- En caso de haber obtenido una nueva TUI por caducidad o deterioro de la anterior, también puedes activar la nueva TUI como credibús.
- En ese caso, debes gastar el saldo de la TUI antigua lo antes posible y no recargarla más. Las recargas de saldo deberás hacerlas siempre sobre la TUI nueva.
- Una vez transcurridos 30 días a partir de la fecha de activación de la nueva TUI, la TUI antigua podrá ser desactivada por el sistema informático de la empresa concesionaria del transporte público urbano. ¡¡ MUY IMPORTANTE !! EN ESTE CASO EL SALDO NO GASTADO NO PODRÁ RECUPERARSE.